

# La igualdad laboral, una deuda extendida

---

[lanacion.com.ar/1819980-la-igualdad-laboral-una-deuda-extendida](https://lanacion.com.ar/1819980-la-igualdad-laboral-una-deuda-extendida)

Más notas para entender este tema

## Ferrovias en lucha: conducir un tren, el anhelo hoy vedado a las mujeres

Las mujeres entramos al mercado del trabajo después que los varones; todavía hoy tenemos dificultades. La principal es la maternidad, que, si bien está protegida social y legalmente, constituye un obstáculo porque implica la licencia inicial y el cuidado de los hijos. Incluso, algunos empleadores llegan a pedirles a las mujeres casadas un certificado que acredite que toman anticonceptivos para que sean aceptadas en un empleo.

Fueron famosas las leyes que el socialista Alfredo Palacios promovió sobre el horario, otro gran obstáculo. El trabajo nocturno estaba prohibido. Si bien se pagaba mejor, las mujeres no podían beneficiarse, pese a que en muchos casos les convenía, ya que de noche podían dejar a sus hijos al cuidado del padre u otro familiar.

La aducida incapacidad de las mujeres para algunos trabajos fue y sigue siendo otro obstáculo. En la aviación, por ejemplo, la aceptación de mujeres como pilotos estuvo prohibida y el avance sólo llegó tras la lucha de algunas pioneras, aunque todavía hoy son pocas.

La medicina fue una profesión masculina que obligó a gestionar importantes luchas a las primeras mujeres que quisieron graduarse. Cecilia Grierson, la primera médica argentina, tuvo que "masculinizarse" para ser aceptada y, una vez recibida, nunca la dejaron ser profesora titular, pese a que algunos concursos quedaban desiertos por falta de varones.

## Trabajos no pagos

La limitación física de la mujer no es genética, sino adquirida. De modo que las mujeres pueden igualar a los varones. Una diferencia que nos retrasa es la responsabilidad de los trabajos no pagos, que incluyen la realización de tareas domésticas y el cuidado de los hijos, enfermos, ancianos o discapacitados.

Todas estas funciones son delegadas en las mujeres, lo que constituye una limitación al trabajo y al avance en una carrera laboral. En Europa, esto es compartido entre varones y mujeres, lo que permite una mejor y más justa participación en lo laboral y lo social. Aquí aún no se logró.

Lo que experimentan las trabajadoras ferroviarias es un ejemplo de lo que ocurre en otros campos. Estas mujeres deberían poder ser conductoras. En capacidad intelectual son iguales a los varones y no se trata de un trabajo forzado. La igualdad es necesaria para el desarrollo pleno; las diferencias injustificadas deben terminar.

La autora es médica y presidenta de la Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM).